CUENTA DE COBRO NÚMERO DOS (2)

EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA D.E.I.P.

DEBE A:

MILTON GEOVANY GUZMAN RAMIREZ, identificado con la cédula de ciudadanía número **72237125**

LA SUMA DE

UN MILLON OCHOCIENTOS VEINTIUN MIL PESOS M/L ($ 1.821.000)

POR CONCEPTO DE

Un **Un segundo pago del 16 de Noviembre al 15 de Diciembre 2022.**, por los servicios prestados en desarrollo del objeto del contrato número CD-59-2022-5150**,** LA PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL EN EL MARCO DEL PROYECTO BARRANQUILLA CON ACTORES VIALES CONSCIENTES Y CORRESPONSABLES, MEDIANTE EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES QUE CONTRIBUYAN A SENSIBILIZAR A LOS DISTINTOS ACTORES QUE HACEN PARTE DEL TRANSITO Y GARANTIZAR LA SEGURIDAD VIAL EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA.

Atentamente:



MILTON GEOVANY GUZMAN RAMIREZ
C.C. 72237125